

ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - - -

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL". - - - - -

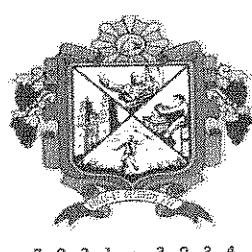
En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 15:37 quince horas, con treinta y siete minutos, del día 29 veintinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los municipios presentes el siguiente Orden del Día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CONVENIR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HIDRÁULICOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DEL HOTEL RANCHO LA VENDIMIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES DE DIVERSAS COMUNIDADES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

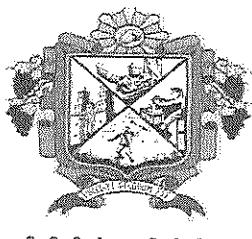
8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESION.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -



2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Propuesta de ratificación de Delegados(as) y Subdelegados(as) de diversas comunidades; para aprobación en su caso.
2. Apoyo económico, para menor de edad que requiere una cirugía en un ojo.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. Correspondencia del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita que se corrija el punto Número 4 cuatro, no es presentación de dictamen, es lectura de oficio, referente a la presentación al pleno; para su aprobación.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asunto generales 1 un punto relativo a:

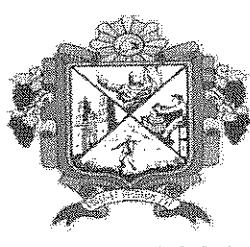
4. Solicitud de la Titular de Instancia con respecto al nombre de la dependencia.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita que se corrija el punto número 5 cinco, no es presentación de dictamen, es lectura de oficio.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, y la solicitud de corrección del punto No. 5, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. LECTURA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL OFICIO, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CONVENIR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HIDRÁULICOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DEL HOTEL RANCHO LA VENDIMIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PROPUESTA DENOMBRAMIENTO DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES DE DIVERSAS COMUNIDADES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

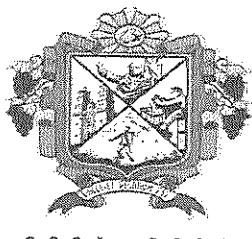
8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

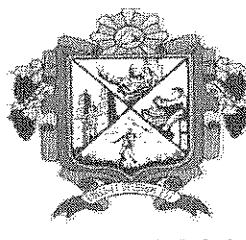
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen manifestando: como antecedentes, primero con oficios 1528, 1530, 1538 y 1539 de la Dirección de Recursos Humanos



2021 - 2024

de este mes de diciembre, y el oficio no. 531 de la Tesorería Municipal, respectivamente, presentan a la Comisión de Hacienda, para revisión y análisis de gastos médicos de empleados municipales, para dar omisión a los nombres, menciono que son de Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Urbano, Ayuntamiento, Vinculación, Casa de la Cultura, Tránsito y Vialidad, Secretaría Particular, Jefe de Gabinete, Protección al Ambiente, Tesorería, Turismo, Desarrollo Económico, Ingresos, Jubilados y Pensionados, Servicios Municipales, Maquinaria e Instancia de la Mujer, dando un total por gastos médicos de \$718,599.89, una vez revisada también la factibilidad financiera y presupuestal por parte de la Tesorería, cabe hacer mención que no tenemos suficiencia presupuestal en lo que es Jubilados y Pensionados, Maquinaria, Servicios Municipales e Instancia de la Mujer, para lo cual se revisó que tendríamos que hacer un modificación interna, unos movimientos compensados para darle suficiencia a estas áreas, lo que corresponde, previo al cierre del ejercicio fiscal 2022, en el mes de enero haríamos esta adecuación para los faltantes, lo que se estaría autorizando en esta sesión son para las primeras dependencias que es Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Urbano, Ayuntamiento, Vinculación, Casa de la Cultura, Tránsito y Vialidad, Secretaría Particular, Jefe de Gabinete, Protección al Ambiente, Tesorería, Turismo, Desarrollo Económico, y la Dirección de Ingresos, dando un total de \$126,140.00, adicional a ello, sin incluiry hace unos momentos en este dictamen, el caso de una compañera que está adscrita en Instancia de la Mujer, pero labora en Vinculación, por una cirugía muy complicada que tuvo, en la parte presupuestal, se requiere un movimiento compensado que se va a realizar también, y ese gasto va a ser autorizado por el 50% del monto, en lo que refiere al dictamen, y entrando el año, para la primer sesión del mes de enero se estaría concluyendo para darle cumplimiento también a las obligaciones que tenemos que nos marca la Ley del Trabajo, finalmente se considera factible aprobar estos dictámenes financieros por parte de la comisión, por unanimidad de votos de los presentes, esto en cumplimiento a los artículos 20, 21 fracción VI y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; así como el artículo 10 de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio médico de la administración pública, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia

HHS



2021 - 2024

Nacional, Guanajuato; artículo 42 fracción II, de la Ley del Trabajo de los servidores públicos al servicio del Estado y de los Municipios. - - - - -

(Handwritten signature)

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: anoche estábamos revisando el tema de los gastos médicos y detecte que había un gasto de más de \$40,000.00, que en el análisis ya del expediente venía la persona que estuvo internada según el expediente clínico fue un hombre, y el gasto venía a nombre de una mujer, entonces el falsear información, puede llevar a una cuestión administrativa, puede haber consecuencias penales, tener cuidado y pedir que se analice bien a fondo desde Recursos Humanos, para que no pasen los expedientes así, que se analicen bien a detalle y que no deberían inclusive de pasarlos, si es gasto del esposo de una persona que se apruebe como va, pero que no intenten hacer eso, porque son casi \$42,000.00, inclusive puede caer en una cuestión penal por falsear información. - - - - -

(Handwritten signature)

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para precisar referente al comentario que hizo el Regidor, nuevamente se va a pedir a la Dirección de Recursos Humanos que analice el expediente, igual esto correspondería también a la clínica que presta el servicio, aclarar, corregir o en dado caso lo que tenga que suceder, si es procedente o no es procedente pero también ayer se le notificó de manera económica, ya nada más una vez que se reanuden las actividades administrativas retomamos el tema el tema. - - - - -

(Handwritten signature)

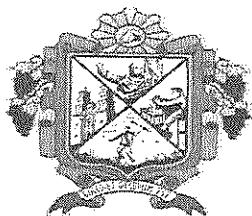
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

(Handwritten signature)

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal que corresponden a los oficios 1528/PMDH/RH/2022, 1530/PMDH/RH/2022, 1538/PMDH/RH/2022 y 1539/PMDH/RH/2022 presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Siendo los siguientes:

(Handwritten signature)

Hxs

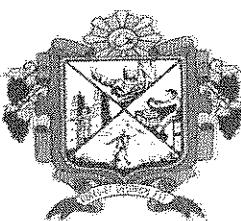


2 0 2 1 - 2 0 2 4

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
María Virginia Huerta Aguilar	\$ 14,748.00	Seguridad Pública	1528/PMDH/RH/2022
Carlos de Anda Álvarez	3,200.00		1528/PMDH/RH/2022
Eligio Sánchez Gutiérrez	10,492.04		1530/PMDH/RH/2022
Juan Vicente Ortega Cruces	3,828.00		1530/PMDH/RH/2022
Ivonne Karina Hernández Álamos	2,200.00		1538/PMDH/RH/2022
Raymundo González Aguilón	2,200.00		1538/PMDH/RH/2022
José David García Vázquez	\$ 3,248.57 6,902.84 4,690.02	Secretaría del Ayuntamiento	1528/PMDH/RH/2022 1530/PMDH/RH/2022 1538/PMDH/RH/2022
Rosa Mónica Gutiérrez López	\$ 8,120.00	Desarrollo Urbano	1528/PMDH/RH/2022
José Adolfo Campos Mata	\$ 4,999.99	H. Ayuntamiento	1528/PMDH/RH/2022
Bibiana Concepción Morales Rodríguez	6,700.00		1528/PMDH/RH/2022
Bertino Óscar Mejía Juárez	\$ 4,900.00	Vinculación	1528/PMDH/RH/2022
Gloria Sánchez Ramírez	\$ 1,000.00	Casa de la Cultura	1530/PMDH/RH/2022
Aurora Muñoz Salazar	1,830.00		1538/PMDH/RH/2022
J. Jesús Zúñiga Rangel	\$ 6,670.00		1530/PMDH/RH/2022
Iríneo Víctor Aldavera Méndez	685.71 685.71		1530/PMDH/RH/2022 1539/PMDH/RH/2022
Pablo Monjaráz García	\$ 2,350.00	Tránsito y Vialidad	1530/PMDH/RH/2022
Iris Angélica Vázquez Guzmán	\$ 2,857.14	Secretaría Particular	1530/PMDH/RH/2022
José Soria Soto	13,275.00		1539/PMDH/RH/2022
Mario Ricardo Germán Trujillo	\$ 10,385.00	Jefatura de Gabinete	1538/PMDH/RH/2022
Carlos Alberto Palomares Godínez	\$ 5,000.00	Protección al Ambiente	1538/PMDH/RH/2022
Nora Melissa Aguayo Carrillo	\$ 1,160.00	Tesorería	1538/PMDH/RH/2022
Alma Angélica Sánchez Juárez	\$ 900.00	Turismo	1539/PMDH/RH/2022
Karla Magdalena Armas Guerrero	\$ 4,893.99	Desarrollo Económico	1539/PMDH/RH/2022
José Ricardo Ramos Mendoza	\$ 4,893.99	Ingresos	1539/PMDH/RH/2022
Diego González Gloria	27,840.00		1539/PMDH/RH/2022
Martha Elsa Rodríguez Guerrero	\$ 173,923.09	Instancia de la Mujer	1530/PMDH/RH/2022
TOTAL	\$ 334,579.09		

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y



2021 - 2024

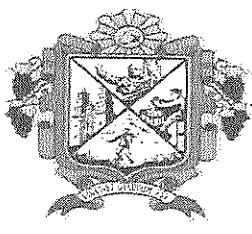
sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

*Dijo protesto
Bajo protesto*

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen manifestando: nos referimos al oficio 551, de la Tesorería Municipal, se remite a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que da cumplimiento al Título tercero, Capítulo primero de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la propuesta del Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio 2023, el cual está integrado por: Propuesta de Presupuesto de Egresos: Exposición de motivos, las partidas generales que ejercerán las Dependencias y Entidades del sector paramunicipal de la administración pública Municipal. en este caso DIF Municipal, SIMAPAS, COMUDE, el analítico de plazas, junto con sus provisiones salariales y económicas, a las que tenemos obligación de acuerdo a la Ley del trabajo, lo que corresponde a viáticos, y las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2023, todo esto se realizó en mesas de trabajo de manera permanente a partir del día 13 al 29 de diciembre, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con la participación del Tesorero Municipal, así como con la asistencia de cada uno de los directores de cada área de las dependencias municipales, así como las paramunicipales en el cual se les solicito la exposición de cada uno de sus áreas de su centro gestor, también destacar la participación de los Regidores que no son parte de la comisión de Hacienda, fue un trabajo en conjunto, en el cual se revisó a detalle cada una de la integración de los centros gestores de las dependencias municipales de acuerdo con los anexos de trabajo de toda

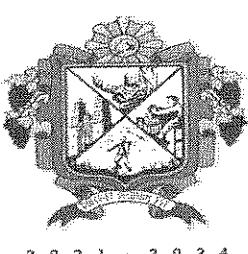
*Bajo protesto
Bajo protesto*



2021 - 2024

la Presidencia Municipal, ello con la finalidad de darle funcionalidad y operatividad a las actividades de la Administración Pública Municipal, hay que hacer mención que debe de coincidir el ingreso con el egreso para lo cual se determina el desglose de la siguiente manera: en cuanto a recursos fiscales 2023, por un importe de \$87,647,686.25 equivalente al 15.50%, las participaciones federales 2023, corresponden a \$198,450,880.32 que es un 35.10%, incentivos derivados de cuentas fiscales federales, \$2,199,871.44 que es un 0.39%, aportación del FAIS Municipal, que es una cantidad de \$153,437,022.45, que es el 27.14% y las aportaciones del FORTAMUM Municipal por \$123,616,578.35, equivalente al 21.87%, dando un total de \$565,352,038.81, cabe mencionar que durante el desarrollo del ejercicio del año, puede haber ingresos adicionales que puedan incrementar la recaudación y cumplimiento de mayores metas, toda vez que fueron trabajados estos documentos se tienen concluido lo que es el paquete fiscal municipal 2023, indicar también que esto va alineado, que lo justificaron los directores, en las reuniones que tuvimos con el Alcalde, de acuerdo al Plan de Gobierno Municipal, en el cual cabe señalar que se está considerado la aportación que debe de hacer por el concepto del adelanto de participaciones que se solicitó, y que se está cuidando el tema de manera presupuestal.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo proponía a los compañeros Regidores, que este año las Directoras, Directores y Ayuntamiento, y ese dinero se destinara para seguir incrementando los sueldos de las personas que menos ganan, desde el año pasado y agradezco al Contador también desde el año pasado proponíamos lo que ahora se logró, si mal no recuerdo fueron 17 los que se beneficiaron con un aumento en el sueldo, ahorita de las personas que trabajan ahorita aquí en el Ayuntamiento, eran operadores D y E, pasaron a ser operadores C, que fueron 66 personas las que se beneficiaron, sin embargo les hacía yo el comentario a los compañeros la propuesta de que el 5%, que se nos va a incrementar el sueldo, buscar una bolsa, y eso poder darlo como una bonificación o algo para estos empleados, que quedarían como operadores C, eso es en cuanto al sentido de una propuesta, que presenté en la mesa, solo fue en lo económico, en lo verbal, en lo que platicábamos parte del presupuesto, por ahí veíamos también con cada uno de los directores y dependencias



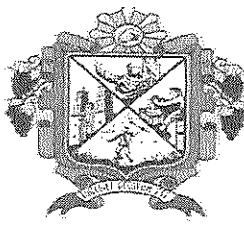
2021 - 2024

y nos quedaron de enviar el analítico de plazas del DIF, que se quedó pendiente.-----

~~H~~ En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: si ya lo está integrando la Tesorería, si esta la carpeta.-----

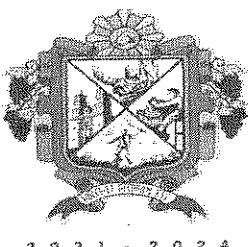
~~D. P. protesta~~
~~BMO~~ En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: es parte de lo que faltaba analizar, en cuanto a lo demás ya lo vimos con la mayoría de los directores plan y programas, de cada uno ellos, entonces serían esos dos puntos los que estaría solicitando de favor.-----

~~t~~
~~A~~
~~E~~
~~O~~
~~V~~
~~Reg. protesta~~
~~H/H~~ En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de igual manera refrendar la propuesta de mi compañero Fortino, pues tomar en cuenta el 5%, nosotros como integrantes del Ayuntamiento, así como los directivos, que se entiende que tenemos el ingreso mayor, dentro de la plantilla de personal en la Presidencia Municipal, al parecer en los trabajos de la comisión no hizo eco la propuesta, pero ojalá que la puedan tomar en cuenta y, también yo quisiera destacar entre los proyectos que ya se está tomando en consideración la rehabilitación del camino a San Pablo, que fue una petición ciudadana, que presenté aquí en esta mesa, que pedían se rehabilitara ese camino a San Pablo, y al parecer según nos platicaron el proyecto está para remodelar desde la General hasta el libramiento, entonces creo que ha sido muy oportuna la petición y ojala se concrete en el transcurso del año, al parecer ya tiene gestionada una donación de asfalto, y también en el tema de la plantilla y en general del presupuesto, se estuvo trabajando en las diferentes reuniones se estuvieron analizando los cambios, y principalmente en cuanto a los gastos operativos ya se tuvo la experiencia de un año completo en cada dirección de sus gastos y, sobre eso se hicieron los ajustes en los montos de las partidas, creo que es muy oportuno el ejercicio de trabajarlos con todos los compañeros ojala que sí se ejecute, y entendemos que aun así el presupuesto anual se aprueba en diciembre, pero es la versión inicial, que inclusive los ingresos todavía no se tienen definidos en su totalidad, y cuando va transcurriendo el año se van generando economías, se obtienen mayores ingresos, ya sea por los propios ingresos del Municipio o por participaciones extraordinarias que de repente llegan, entonces entendemos que es la versión inicial del



presupuesto 2023, y sobre la marcha ya se ve la necesidad de hacer adecuaciones, traímos el tema del área de turismo, que se le ha destinado un presupuesto elevado para lo que se proyecta realizar durante el año, sin embargo sobre la marcha vamos a realizar las prioridades de los proyectos de esos eventos o bien otros temas muy importantes como es la prevención, en el que ya estaremos trabajando en el transcurso del año.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en cuanto a lo que se estuvo trabajando con algunos directores, creo que quedaron algunos detalles pendientes, por ejemplo en el tema que se vio con el Director del Medio Ambiente, comentar que había muchas quejas de la ciudadanía, que la ciudad estaba muy sucia, y nos decía que le faltaba personal, creo que quedó pendiente revisar este tema, también en la Dirección de Cultura, había una queja de una persona que trabaja en el Museo, que no quería trabajar fines de semana, ni en vacaciones, de hecho hubo un problema un poquito grande, porque no quería trabajar en periodo vacacional que es cuando mayor afluencia hay en el Museo, se quedó en la reunión con el Director de Cultura que se iba a ver la manera de cambiarla a otra dirección, donde la señora pudiera trabajar los días que pudiera, y que se mandara a alguien a los museos que tuviera la disposición para trabajar los días que se necesita en el Museo, también quedo ese pendiente, lo platicamos hace rato y quedó el acuerdo de comisionar a la persona a otro lado y mandar a alguien comisionado a los museos, espero que se lleve a cabo ese movimiento, en cuanto a los aumentos de sueldo, si estuvo bien la homologación de los operadores D y E, que eran los que menos ganaban a C, yo siempre he pensado que se debe subir sueldo a quien ha trabajado, o sea a quien ha hecho un buen desempeño de su trabajo, no estoy muy a favor de que se les suba el sueldo a las personas sin que estén trabajando, o no en haciendo bien su trabajo, la verdad si ganaban muy poco, obviamente había personas que si son muy trabajadoras, pero hay algunas que no, pero ya se hizo así, lo cual me parece bien porque ganaban muy poco, en cuanto a las demás personas que se les subió el sueldo igual, la mayoría yo creo que lo merecen, pero también hay algunas personas que se tendrá que revisar su desempeño, porque no acuden en los horarios que tienen que acudir, ni desempeñan el trabajo

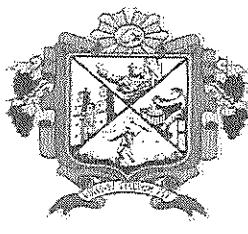


para el puesto que fueron contratados, entonces tendría que revisarse ese tema, nada más que quedemos pendientes con esas personas. - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: nada más para comentar el tema del recurso que se apartó para el camino a San Pablo y Ejido Jesús María, creo que todos lo vimos muy favorable, y yo lo comento sobre todo por el tema, tuve de acercamiento de varios habitantes de la Colonia San Pablo y Ejido Jesús María, que de verdad son parte importante de nuestro Municipio, por donde pasa ese camino ya es muy necesario su reparación, de aplaudir, reconocer ese esfuerzo de presupuesto de todos que se está apartando ese recurso, son \$5'000,000.00 que se están destinando a esa obra, y que en dado momento yo creo que se ve la posibilidad de concurrir, y también la parte de aquí de San Cristóbal, que también es muy necesario el tema de la segunda etapa del acceso a San Cristóbal, todos hemos visto que ya está muy deteriorada y reconocer a todos poner la disposición para ese proyecto. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más agradecer, creo que ha sido un trabajo en equipo que hemos estado todos aportando nuestras sugerencias, opiniones y propuestas, agradecer Presidente que dentro de estos proyectos para el 2023, también han tomado en cuenta lo del deporte, y es de aplaudirse son espacios que vienen dentro de este proyecto alguna inversión para mejorarlo y más espacios recreativos, es algo importante y creo que la ciudadanía hoy lo merece, la juventud lo requiere y lo está pidiendo a gritos, muchísimas gracias. - - - - -

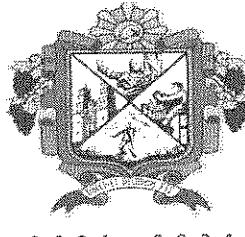
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: yo reforzar un poco, creo que este paquete fiscal fue un poco complicado, desde el 13 a la fecha, fue un presupuesto bien debatido digamos, cada quien dimos nuestros puntos de vista, sacamos todas las dudas lo que comentaba ahorita cada uno de ustedes, en los temas de los proyectos, aplaudo y creo que el trabajar en conjunto con el Presidente, que nos presenten estos proyectos a nosotros nos queda más claro revisarlo y buscar alternativas para que realmente se lleven a cabo, en el tema de mi comisión que es desarrollo social, yo si aplaudo que se invierta en el tema de migrantes, \$2'000,000.00, en el tema de Desarrollo Social,



\$12'000,000.00, este año nos dimos cuenta que fueron aplicados a la gente que realmente lo necesita, aplaudir realmente esta iniciativa que tiene el Alcalde, que nosotros al final avalamos, revisando estos presupuesto pues se logra, no me queda más que felicitarte Presidente que se siga apoyando en el tema de Desarrollo Social estos proyectos. - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: finalmente también son propuestas que ustedes realizan como Regidores, que se escuchan, se analizan, se platican, y al final se toma la decisión de poderlas acomodar dentro de los presupuestos, no es un tema específico del Alcalde, es un tema que también ustedes lo proponen, hay temas que si no llevan quizás en su totalidad el objetivo plasmado en el plan de gobierno que tiene la administración, pero que finalmente se busca la manera de tomar en cuenta cada propuesta de cada Regidor y lo que hoy mencionas Regidora, es parte de lo que ustedes están viendo y han propuesto en su momento y hoy es una realidad, entonces si dejar también aquí en la mesa, aquí están los medios de comunicación, que no es una tarea únicamente del Alcalde, es una propuesta de todos, son sugerencias de todos, son aportaciones de todos que al final se conjuntan y traen estos resultados que hoy pudimos ver, y pudimos platicarlos al final de este 2022. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: de igual forma reiterar el esfuerzo que tuvimos en conjunto todos los Regidores, es bien importante lo que estuvimos haciendo, y el día de ayer lo comentábamos ya tarde - noche que salimos de aquí de Presidencia Municipal, y todos lo veíamos que siempre el esfuerzo en conjunto traía mejores resultados y al final del día, no es un esfuerzo en lo particular, sino que estamos viendo por el bien común de nuestra ciudadanía, también agradecer al Presidente, por el tema que viene contemplado dentro del paquete de proyectos, que es el mercado independencia, es un tema que traímos desde el año pasado y que al final se tuvo por algunas cuestiones que aguantar un poquito, pero este año ya viene contemplado en su totalidad, también para el tema de nuestros comerciantes, que estén tranquilos, y agradecer a todos los compañeros la disposición y el tema de reforzar pues para que se pueda cumplir este tema al 100%, ya cómo lo comento el Presidente, soy reiterativo tomado sus palabras es un trabajo en conjunto de todos, y el



2021 - 2024

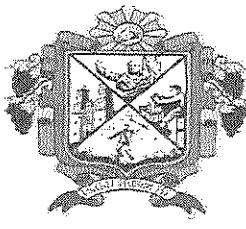
esfuerzo es insisto en la palabra conjuntamente pues avanza, porque todos estamos llevando el bien común de la ciudadanía.-----

(Handwritten signature of Bibiana Concepción Morales Rodríguez)

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: hemos trabajado muy duro últimamente, creo que no nada más en este ejercicio de ver el presupuesto, sino que la mayoría de nosotros hemos estado atrás del Presidente, con un tema, rastro, seguridad, prevención, todos traemos diferentes temas que nos interesan, y a mí me da mucho gusto Presidente que en esta ocasión, se le haya otorgado una inversión al Rastro Municipal de \$5'000,0000.00 ya que va haber una remodelación buena y el pueblo ya lo necesita, porque Dolores ya no está para el rastro que ahorita tenemos, es un tema de salubridad y esto no va a mejorar en muchos sentidos, también dentro de este paquete se pretende reasignar el programa para prevención, que lo trabajemos en conjunto diferentes direcciones como COMUDE, Educación, Instancia de la Mujer, Derechos Humanos, porque es un programa integral para los jóvenes, donde queremos atacar los delitos por medio de la prevención y ver qué resultado tenemos y esperemos que sea muy bueno.-----

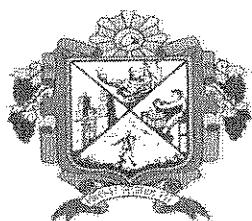
(Handwritten signatures of José Adolfo Campos Mata and others)

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más también reiterar, es importante destacar el trabajo de todos, como lo decía Angélica hace un momento, si fue complejo, cansado, de todos modos si es importante reconocer que estuvimos dos semanas y media, desde en la mañana hasta muy tarde, no solamente nosotros, sino también los directores que estaban al pendiente, el tesorero, principalmente que hay que darle su reconocimiento, que a veces nosotros también nos toca estar atrás de él, a veces también el estira y afloja los recursos, es complicado y sobre todo cuidar y hacer un buen manejo de los recursos, también hay que dar cumplimiento a las normativas, porque sabemos que hay gastos etiquetados y que no se pueden desviar para otra cuestión, y esa es también la parte de nuestra obligación que nos marca la Ley Orgánica Municipal, de vigilar la correcta aplicación de los recursos, y darle esa parte innovadora, visionaria, que coincidimos con lo que viene en el programa de gobierno iniciada por el Presidente, hay que tener otra visión de Dolores, yo creo que de aquí podemos partir y ser ese semillero de una nueva generación de la parte gubernamental, ver la transformación del municipio de otra manera, lo



podemos hacer poco a poco, tal vez nos toque ver en el futuro parte de estos logros, pero de alguna forma estamos para las próximas generaciones puedan disfrutar de las obras y acciones de nuestro Municipio, además aunado a ello, también está la iniciativa de ampliar la cobertura de unidades para la recolección de basura, se hará la licitación correspondiente, en la parte turística, algo que ha detonado un parte aguas, el antes y después de Dolores, en la proyección de Dolores a nivel Regional, Estatal, Nacional, inclusive hasta internacional, la gente se ha llevado un gran sabor de boca en la experiencia que tiene Dolores Hidalgo, no todo es un tema municipal, también hay que reconoce la parte empresarial de los prestadores de servicios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, operadores, y que todos nos sintamos como buenos anfitriones de nuestro Municipio, porque es también un trabajo conjunto del gobierno con los empresarios y con la sociedad, es una parte generadora de empleos, de derrama económica, los que nos dedicamos al área de turismo, decimos que es la industria con chimeneas, porque es una generadora de ingresos, que ahora también buscamos la parte sostenible, sustentable y ecológica, en un momento nuestro compañero Francisco, va mencionar eso, la parte conjunta, y que de manera responsable también el Ayuntamiento está viendo a favor de ello, finalmente una propuesta muy atractiva, también esto abonara mucho a las gestiones que haga nuestro Presidente Municipal, con nuestro Gobernador Diego Sinuhe, y no dejarlo de lado la concurrencia de recursos, porque esta bolsa puede ser ampliada mucho más, y eso también depende de la voluntad de nosotros mismos, que no duden que podamos seguir apoyando de manera responsable las propuestas.-----

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: como integrante de la Comisión de Seguridad y Tránsito, es importante mencionar para el tema de este rubro se ésta presupuestando un total de \$3'000,000.00 para la compra de unidades que van a servir para la Dirección de Tránsito, sabemos que hay muchas carencias en este tema, y en esta ocasión se está destinando este monto, asimismo, con el tema de las necesidades en el área de Protección Civil se están autorizando 2.5 millones para la compra de la ambulancia, creo que es un tema muy importante que la ciudadanía lo sepa, porque se están abarcando todas las necesidades que se están presentando en la ciudadanía actualmente, con esto obviamente se va a



2021 - 2024

mejorar la prestación del servicio, y los ciudadanos vamos a tener la certeza de que vamos a poder contar con una ambulancia totalmente equipada para poder dar atención a todos los pacientes que así lo requieran, es cuanto al punto cuatro del orden del día y aprovechando ya que tengo el uso de la voz también quiero retomar el tema que los compañeros Regidores tanto el Licenciado Reveles como el compañero Fortino, hacían mención respecto a que ellos no están de acuerdo en que se haga el incremento del 5%, entonces quiero exhortar a los compañeros a que quede asentado en acta lo que acaban de manifestar, esto para efecto de que se integre ese monto, como ustedes ya lo comentaron a la partida de apoyos sociales.-----

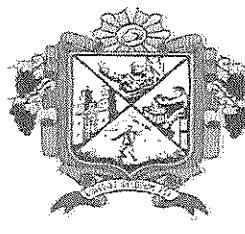
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: dentro de estos proyectos a mí también me pareció buena noticia el hecho de que se haya dejado un presupuesto de un \$1'000,000.00, para el mantenimiento de edificios públicos, nos comentaban que aquí también entran los museos, que les hace falta impermeabilización, me pareció muy bien porque está un poco descuidado ese tema, también la segunda parte del acceso a San Cristóbal me pareció muy bien, de hecho es un punto muy visible que ha salido en los medios, y aunque se repararon algunos baches, siguió el problema, entonces nos platicaron que se va a hacer un acceso digno, y el tema del Mercado Independencia, ya es hora de que si se haga realidad ese proyecto, entonces también quede muy contenta con la mayoría de los temas que se proyectaron y esperemos que si se realicen todos.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe la Propuesta del Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio Fiscal 2023 que el cual está integrado por:

1. Pronóstico de Ingresos y presupuesto de egresos del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el ejercicio fiscal 2023.
 - a) Exposición de motivos

HTS



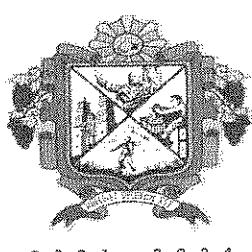
- b) Las partidas generales que ejercerán las Dependencias y Entidades de la administración pública Municipal.
- c) El analítico de plazas.
- d) Las provisiones salariales y económicas.
- e) Los viáticos.

2. Disposiciones administrativas de recaudación para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

Del cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

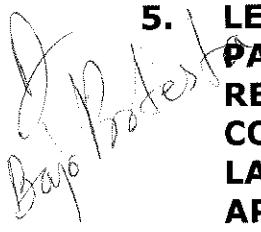
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; a reserva de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, con la reserva de la plantilla de personal, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, de igual manera que el Lic. Daniel Reveles Ibarra, y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, con la reserva de los temas de Museo de la persona del aseo.- - - - -

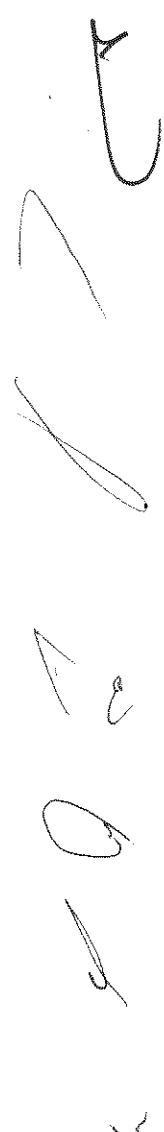
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76, fracción IV, inciso a) y b) y VI, 79 fracciones IV y IX, 81, 83 fracciones I, 128 fracciones I y VI, 233, 234 y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -



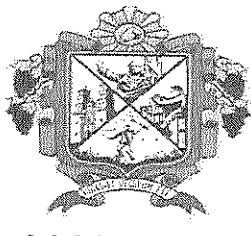
En uso de a voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso, siendo las 16:27 horas. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la Sesión siendo las 16:42 horas. - - - - -

**5. LECTURA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CONVENIR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HIDRÁULICOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al oficio señalado; concluida su lectura continua con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: una vez que se ha concluido este convenio, fue muy claro en su momento en las administraciones que correspondió al ejercicio fiscal 2017 y la otra administración que correspondió al ejercicio fiscal 2019, no se hicieron estos pagos correspondientes a la aportación municipal, en el cual se le hicieron requerimientos constantemente a través de la Dirección de Desarrollo Social, por parte de la Comisión Estatal del Agua, yo lo comento, porque cuando fui parte de la Comisión Estatal del Agua, me tocaban notificar al Municipio el requerimiento de estos pagos, que fueron omisos, y ya en esta administración, hubo un acercamiento nuevamente ante el municipio, para poder seguir ejerciendo obra pública y estar en condiciones para este ejercicio 2023, poder liquidar como ya lo comentaba hace un momento, se hizo la adecuación presupuestal para poder hacer este pago, el cual ya fue realizado, pero si nos pedía la Comisión Estatal del Agua que pudiéramos tener un acuerdo de Ayuntamiento, donde estamos enterados todos y aprobamos este reconocimiento y pago, para que también pueda cerrar en definitiva este proceso. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más quisiera preguntar si ya se investigó porque motivos no pagaron lo

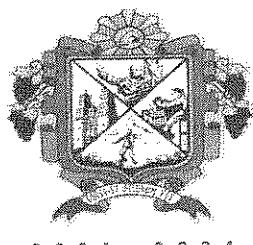


2021 - 2024

que les correspondía pagar en esas administraciones, y en su caso, si fue simple falta de voluntad o negligencia, si se tiene intención de generar las investigaciones necesarias para fincar responsabilidades, no escuche si hay un importe por concepto de recargos, multas o algo que se haya originado adicional a la aportación originalmente establecida en esas obras, si eso motivo alguna responsabilidad o no, que ya se este investigando, porque entiendo que si se aprobó un Programa de Inversión en el 2017 o en el 2019, el importe que correspondía al Municipio, de esas obras, no me explico si la Comisión del Agua, fue quien aporto el recurso que le faltaba al Municipio para concluir la obra, me llama la atención que se haya dejado pasar tanto tiempo sin cobrar ese dinero.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de hecho vale la pena comentar que la parte de 2018 a 2020, las notificaciones que se hacían de manera económica aquí a la Presidencia, si tuvimos respuesta y visitas por parte del Director en su momento, inclusive hasta del Alcalde en este momento, bueno era la promesa de pago, pero nunca se vio efectiva, es lo único que yo recuerdo, actualmente con el nuevo titular hubo los acercamientos de la Comisión Estatal del Agua y se procedió también por nosotros a poder liquidar, porque de alguna forma es la parte en la que podemos concurrir recursos, ya de alguna responsabilidad eso si lo desconozco, lo que mencione es que la Comisión en su momento aporto la totalidad del recurso y también Finanzas le requiere que también este esa contraprestación cubierta, finalmente no genera algún interés o recargo, solamente era cubrir la parte pendiente, las obras ya están concluidas, o las acciones que eran las localizaciones de la ubicación de los posibles puntos de perforación de pozos, que inclusive también SIMAPAS por el área rural, atendió estas peticiones, pero obviamente dependían de aquí del Municipio en ese entonces, pero por nuestra parte ya está cubierto. --

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en ese sentido yo si pediría que se canalice a la Contraloría Municipal, para que se investigue que fue lo que paso, porque no pagaron o quien incurrió en alguna negligencia, para efecto de llegar a este punto, que tengamos que celebrar un convenio con la Comisión Estatal del Agua, para pagar algo



que se tenía que haber pagado en aquellos años, que se investigue y en su caso si hay responsabilidad alguna, que se inicien los procedimientos.-

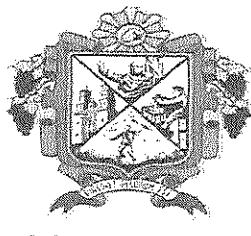
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo sentido, por favor Secretario que se dé la instrucción al Contralor para que lleve a cabo la investigación.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: se escuchara repetitivo pero sí que se asiente en acta la petición que hacemos de que se le notifique al Contralor, después nos dicen que mientras no haya una instrucción no puede verificarlo.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el convenio, se **ACORDO:** Se considera factible se autorice el CONVENIO de RECONOCIMIENTO Y PAGO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CONVENIR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HIDRÁULICOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracción IV inciso a), 79 fracción IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones II y V, 128 fracciones I y IV y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracciones I y XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----



2021 - 2024

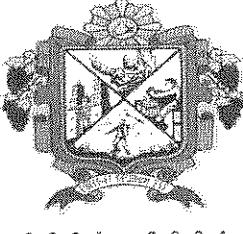
6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DEL HOTEL RANCHO LA VENDIMIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo tuve la oportunidad de revisar el expediente, esta ya con el análisis de parte de Desarrollo Urbano, es un proyecto de un hotel allá por "La Venta", por aquel rumbo, entonces ya trae el visto bueno, yo creo que no hay inconveniente alguno, aquí lo que me llamo la atención es que se sube muy de prisa el dictamen, me comentan que se sesionó para analizarlo el lunes pasado y hoy ya se sube, con independencia de todo, es una sociedad mercantil, yo creo que traen, acciones, es capital privado que se va a invertir en el Municipio y que de alguna manera, podrá redundar en algunos servicios turísticos del Municipio, creo que de nuestra parte no hay inconveniente sobre el tema. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.** Respecto a la solicitud presentada por el C. SERGIO ANTONIO CARDENAS VENEGAS, en su carácter de apoderado legal de la sociedad "**Rancho La Vendimia", S.A de C.V.**", relativo a autorización por parte del Ayuntamiento para el uso de suelo para la instalación del **HOTEL "RANCHO LA VENDIMIA"**, en base al ANALISIS TÉCNICO realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, se determina que el giro solicitado de servicios intensidad baja (s2) es **COMPATIBLE CONDICIONADO CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE** restauración ecológica y la ugar correspondiente, en donde se pretende instalar el proyecto, según El Programa Municipal de



Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

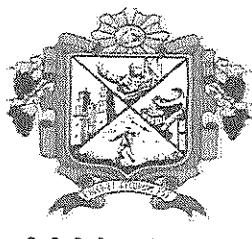
Que el giro de **HOTEL "RANCHO LA VENDIMIA S.A. DE C.V."** se clasifica como un **Servicio de intensidad baja (S2)**:

Y se establece en sobre Restauración Ecológica (RE) en la **UGAT No. DOL-031** conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Gto.; el proyecto al ser un establecimiento amigable con el medio ambiente y de servicio para la atracción turística es considerado **FACTIBLE LA ASIGNACIÓN DEL USO DE SUELO SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA(S2) para el giro de HOTEL "RANCHO LA VENDIMIA S.A. DE C.V."**

Segunda. Se considera **FACTIBLE AUTORIZAR Y ASIGNAR EL USO DE SUELO para el giro de HOTEL "RANCHO LA VENDIMIA" S.A. de C.V.**, por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que emita el permiso correspondiente en los términos solicitados.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracción II incisos a) y d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 72, 76 fracciones II inciso a) y h) y VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83 fracción IV, 83-5 fracción I y IV, 101, 102, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 256, 257, 258, 259, 261 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del



Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,
Guanajuato.-----

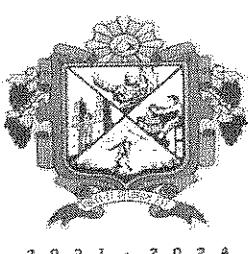
**7. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS(AS) Y
SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES DE DIVERSAS
COMUNIDADES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la propuesta del Presidente Municipal, para la designación de dichos Delegados y Subdelegados, Delegadas y Subdelegadas.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar si estas propuestas son consultas que derivan de las comunidades o son propuestas directas del Presidente, o cuales si, o cuáles no.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: unas si son propuestas y otras son también en lo económico que la ciudadanía realizó al Alcalde los jueves de la gente, y donde se ha detectado que hay dos grupos en las comunidades, se ha optado por llevar cabo la convocatoria, por eso es que en esta sesión como todavía faltan convocatorias por llevarse a cabo, muchas se han declarado nulas porque no se junta ninguna gente, a pesar de que han sido citadas por segunda ocasión, se está insistiendo nuevamente el trabajo ahí por parte también de Desarrollo Social para hacer ese hincapié, pero prácticamente si algunas obedecen a petición directa de la gente de las comunidades y por eso es que conforme la ley faculta al Presidente el hacer la propuesta, de los nombramientos de estos Delegados y Subdelegados, y en el momento pues ponerlo aquí para aprobación en su caso.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: la pregunta es porque en la ley se decía el tipo de votación para la aprobación, entonces yo creo que si es importante que se distingan cuales propuestas son propias del Presidente, más bien sin consulta ciudadana, porque aquí la diferencia es en donde si haya consulta ciudadana pues ya nada más se requiere mayoría simple, donde no la hay se requiere mayoría calificada, y también me llama la atención que



2021 - 2024

H
no se incluyó o no escuche Río Laja, cuando ahí se hizo ya la consulta ciudadana.-----

~~En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es que te repito las que se hicieron por consultas no vienen aquí, se va a presentar en otra sesión.~~-----

Daniel Reveles Ibarra
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: entonces estas son propuestas del Presidente directas.-----

Adrián Hernández Alejandri
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por eso te decía que son propuestas.-----

A
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: y a hacer la toma de protesta ya general.-----

J
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: el siguiente punto es para la ratificación, le voy a dar lectura a las que se van a ratificar, por parte de propuesta del Alcalde.-----

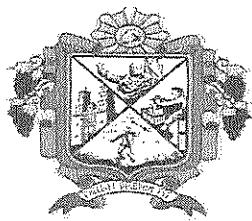
V
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: entonces en estas Comunidades no hubo consulta.-----

A
O
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no, las de la consulta las estamos dejando en otro paquete porque faltan que se lleven a cabo las consultas, del calendario que tenemos, tenemos programado que a mediados de enero ya estarían, para hacer la votación de ley y maneja una votación diferente, cuando es convocatoria es votación simple, no se requiere mayoría absoluta.-----

F
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo solicitarle de una vez una copia de esa lista Secretario.-----

yo lo pongo
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

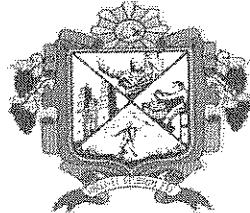
Hits
ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Resulta factible se apruebe la **PROPIUESTA DE NOMBRAMIENTO DE**



2021 - 2024

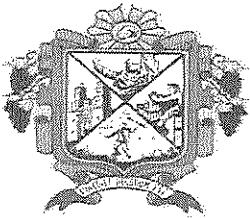
DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) MUNICIPALES DE DIVERSAS COMUNIDADES, mismas que se detallan a continuación:

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
LA CANTERA I	J TRINIDAD RAMIREZ GONZALEZ	DIEGO ARMANDO SANCHEZ PEREZ
SAN MARTIN	MA. DEL CARMEN MENDEZ LUGO	LAURA ESTELA ROBLES MUÑOZ
LA PALMILLA	JOSE PATRICIO PALACIOS MENDIOLA	MARIA ISABEL CABRERA GONZALEZ
LA PROVIDENCIA	CIRO VILLEGAS AGUILAR	ROSA SARAI VILLEGAS FLORES
SAN FRANCISCO (RUMBO A GTO.)	FRANCISCO VAZQUEZ AGUILERA	ANA VAZQUEZ VUENO
XOCONOXTLITO DEL LLANITO	SEBASTIAN JUAREZ RAMIREZ	MARCELINA GODINEZ SOTO
SAN JOSE DE LA PALMA	GERARDO MARTINEZ SANCHEZ	NARCISO LANDEROS MARTINEZ
LA VENTILLA	MA. ISABEL GARCIA ULLOA	NANCI LILIANA BOCANEGRAS MORALES
EL CAPULIN	JOEL QUINTERO RAMIREZ	LEONARDO QUINTERO GUTIERREZ
EL MOLINO	MARGARITA QUINTERO VARGAS	PAULA MOLINA AGUILAR
LA TRINIDAD	UBALDO RAMIREZ RAMIREZ	ISIDRA GALINDO GONZALEZ
SAN DIEGUITO DE TIERRA BLANCA	MARIA INES BARCENAS MEJIA	JUANA JUAREZ GRIMALDO
EL MEZQUITAL	ATANACIO GUTIERREZ SIERRA	ALFONSO GUTIERREZ RAMIREZ
PURISIMA DE CEBOLLETAS	MARTIN RAMIREZ MARTINEZ	BUENAVENTURA RAMIREZ GUTIERREZ
PEÑA COLORADA	IRINEO MENDEZ GUERRA	JOSE APOLINAR VALLEJO ROCHA
SAN JOSE DE LA CAMPANA	VICENTE LOZANO	GREGORIA RANGEL DOMINGUEZ
AGUA ZARCA	RUBEN GUTIERREZ EXIGA	ANTONIO GUTIERREZ PAREDON
EL CORDERO	PEDRO GUTIERREZ URIBE	GRISelda ALVAREZ MARMOLEJO
LOS LUGO	ELIZABET DURAN LUGO	ESMERALDA GARCIA GARCIA
RANCHO DE EN MEDIO DE LOS LUGO	MARISELA CHAVEZ LARGO	CLAUDIO CARRETERO PONSE
LOS LOPEZ DE ARRIBA	CLARA MARIA RICO GUERRA	NATALIA GUERRA GONZALEZ
MESA DE GARCIA	GLORIA AVIGAIL BARCENAS AVALOS	MARTINA MAYA CANO
RIO AZUL DE MARAVILLAS	CRECENCIO RANGEL MENDEZ	HILARIO RANGEL ARAIZA
PAREDONES	MARIA ANA QUINTERO ROSALES	FRANCISCA QUINTERO ROSALES
CAÑADA DE GONZALEZ	JUANA GARCIA RODRIGUEZ	MARTIN RODRIGUEZ GARCIA
LA PEREAS DE ARRIBA	VICTOR GONZALEZ SALAZAR	ALBERTO GONZALEZ VAZQUEZ
RANCHO VIEJO	SILVESTRE ALAMILLA IBARRA	FELIPE ALVAREZ ALAMILLA
EL MONTECILLO	ANTONIO GARCIA HUERTA	JOSE LARGO BARCENAS
LAS PEREAS DE ABAJO	ANTONIO GUERRA AGUILAR	DARIO ALONSO GUERRA GONZALEZ
LOS ARCOS	ROBERTO BALDERAS JANTES	MAGDALENA BALDERAS CRUZ
LA CALIFORNIA	LUIS CAMARILLO RODRIGUEZ	MARTIN GUERRERO SEGUNDO
CEJA DE SAN AGUSTIN	IRENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CATARINO GONZALEZ GOVEA
LOS CLAVELES	LEONEL ARIAS GUERRERO	MA ESTELA ROBLES CASTILLO
GALANCILLO	ALFREDO GUERRERO MUJICA	ROSA GRIFALDO COLMENERO
LINDERO DE SOLEDAD NUEVA	MARIA SANTOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	ALICIA RODRIGUEZ ROSAS
LAS NEGRITAS	LORENZO LOPEZ RODRIGUEZ	JOSE LUZ LOPEZ ESPINOZ
LA NUEVALUZ	CLAUDIA PADRON HERNANDEZ	MARIA GUADALUPE MATA RANGEL
PALO AMARILLO	CECILIA VAZQUEZ RAMIREZ	MARIA CANDELARIA CABRERA CALZADA
LA QUEMADITA	NORMA RAQUEL RANGEL JARAMILLO	RUBEN FIDENCIO RANGEL JARAMILLO
TANQUE COLORADO	JAIME SANCHEZ HERNANDEZ	MARIA ESPERANZA GARCIA ALARCON
LA CRUZ DEL PADRE RAZO (LAS)	VICTORINA CHAVEZ BENITES	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ



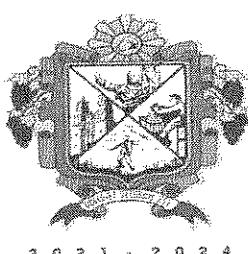
2021 - 2024

CRUCITAS)		PEREZ
GUADALAJARITA	FRANCISCO MANZANO GARCIA	MARTIN MANZANO PALACIOS
CERRITO DE ESTEBAN	PRIMO NUÑEZ MANZANO	SERGIO MARTINEZ MENDEZ
RANCHO DE OVEJAS	ALBERTO TREJO LOPEZ	LORENA ALMAGUER RAMIREZ
PASO DE SAN ANTONIO	JUAN CRUZ VALENCIA	ALICIA RODRIGUEZ ALAMILLA
TROJES DEL RINCON	MARCELINO GARCIA SANCHEZ	
SAN AGUSTIN	ALMA GUADALUPE SALAZAR GUTIERREZ	PRISCILA GONZALEZ VARGAS
REFUGIO DE LAS FLORES	FERNANDO GARCIA SALAZAR	ISAIAS GARCIA MANZANO
EL RAMILLETE	VIRGINIA CAMARILLO CERVANTES	MA. ELVIRA CAMARILLO CERVANTES
RANCHITO DE LAS FLORES	MA. BERNARDA CAMARILLO RAMIREZ	REYNA VALADEZ MENDEZ
BADILLO DE GUADALUPE	GERONIMO RODRIGUEZ ESTRADAÑ	JUAN MENDEZ NUÑEZ
TERREROS DE TRANCAS	ARTURO MALDONADO LULE	MA. REYNA MORALES LUNA
SAN NICOLAS DE LA PRESA	BARTOLO TORRES CAMPOS	ANDREA TORRES AGUAYO
TRANCAS	CESAREO ANTONIO LUGO DOMINGUEZ	JUAN GONZALEZ ARMENDARIZ
CIPRES	ELEUTERIO RIVAS VILLEGRAS	ROSALIO RIVAS RIVAS
EL TECOLOTE	FELIPE NERI GONZALEZ ROJAS	MARIA DEL CARMEN RIVAS CARRILLO
LOS HERNANDEZ	J. CONCEPCION SANDOVAL ORTEGA	EVELIA TORRES CARRILLO
MEZON DE TRANCAS	JESUS ECHEVERRIA RIVERA	J. CARMEN ECHEVERRIA MARMOLEJO
PEÑA PRIETA	J. NIEVES VENEGAS MENDEZ	MARIA YURI VANEGAS RANGEL
LOS SERNA	JORGE VENEGAS GARCIA	MARIA PILAR GODINEZ PALACIOS
EJIDO LOS CARRILLO	JOSE RAMIREZ JUAREZ	MA. LAURA GARCIA PEREZ
SAN VICENTE 3 DEL(BANCO)	JAVIER VALENCIA REGALADO	EMMA ELIA VALENCIA REGALADO
LOS DOLORES	MA. LEONOR GARCIA GONZALEZ	JAQUELINE GONZALEZ GARCIA
JERICO DE TRANCAS	MA IRMA TORRES CABRERA	MARIA REYNA GARCIA RAMIREZ
PALMITAS	MA. SOLEDAD ROSALES TORRES	
MONCADAS	MARGARITA AGUILERA TREJO	MA ELENA ALVAREZ RAMIREZ
REFUGIO DE TRANCAS	MARGARITA GALVAN RODRIGUEZ	SOLEDAD BRIGIDA GONZALEZ GARCIA
RANCHO DE GUADALUPE	MARIA LUISA JUAREZ RICO	LIDIA JUAREZ GONZALEZ
MASTRANTO	MARTHA GONZALEZ VANEGAS	MIGUEL CABRERA RODRIGUEZ
RANCHITO DE LOS HERNANDEZ	JOSE PAZ BRIONES BARIENTOS	[REDACTED]
SAN ELIAS	UBALDO LUNA TURRUBIATE	MANUEL PALOMARES HERNANDEZ
OJO DE AGUA DE TEPEXTLE	[REDACTED]	VERONICA XONICHE [REDACTED] GONZALEZ
APARTADERO	ALFREDO COLMENERO JUAREZ	JACOB JUAREZ COLMENERO
CERRO BLANCO	MARIA GUADALUPE BOCANEGRAS GALLEGOS	YESMI SOFIA VARGAS AGUILLO
LA CRUZ DEL PASTOR	FLORENTINO JUAREZ ALAMILLA	GODOFREDO DIOSDADO ARREDONDO
DON PEDRO	MA. LUZ FLORES RODRIGUEZ	MARIA BARAJAS MORENO
HACIENDA DE ABADAS	[REDACTED]	[REDACTED]
LA JARILLA	NICOLAS BARAJAS TORRES	SIMON TORRES ALVAREZ
LAS MILPITAS	JUAN JOSE SIERRA ARGOTE (FALLECIDO)	MARTIN JUAREZ MARTINES
OJO DE AGUA DE TEPEXTLE	FELIMON MEDRANO LOPEZ	FLORENTINO MEDRANO MENDOZA
PALACIO DE ARRIBA	MARTIN DELGADO GONZALEZ	PALEMON RODRIGUEZ LUNA
RINCON DEL ESTAÑO	J. CARMEN JUAREZ MARTINEZ	MARIA ALICIA GARCIA JUAREZ
SAN ANTON DE CEBALLOS	J CARMEN TAPIA MORENO	MA. LEONOR MORENO



2021 - 2024

		GUERRERO
SAN CRISTOBAL	LUIS RAMIRES CAMPOS	FLORIAN ARELLANO BALDERAS
SAN JUAN DEL ESTAÑO	DAVID COLMENERO MARTINEZ	JOSE JESUS ZARATE GARCIA
HACIENDA DE ARRIBA	KARINA GRIMALDO HERNANDEZ	RUBEN BARRON GRIMALDO
SAN VICENTE	PORFIRIO GONZALEZ LOPEZ	JUAN OLVERA BUSTOS
SAN ISIDRO DEL DURAZNO	HONORIO AGUILAR SALAZAR	MA. DOLORES ALVAREZ PEREZ
SANTO NIÑO	ISIDRO QUINTERO GALICIA	BENITO QUINTERO GALICIA
EL REFUGIO	LORENA BOCALEGRA GALLEGOS	MIRIAM BOCALEGRA MEJIA
NOMBRE DE DIOS	FLORENCIO MULATO PEREZ	ELVIRA MULATO RAMIRES
LA ERRE	JOSE JOEL ULLOA RIOS	MARIA ERIKA MORALES RODRIGUEZ
SANTA BARBARA	JOSE ABAD MARQUEZ CAMACHO	SANTIAGO MARQUEZ GONZALEZ
NORIA NUEVA	PAULINO CALZADA GONZALEZ	BLANCA ESTELA CALZADA RODRIGUEZ
LOS OLVERA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ	ANDRES RODRIGUEZ VILLANUEVA
LAS ESCOBAS	ROSALIO GUZMAN CAMPUZANO	FEDERICO VILLEGAS COLMENERO
LAS LIEBRES	JOSE CARMEN JUAREZ GARCIA	GLORIA ROSAS MORALES
LA SABANA	JOSE REYES VEGA MENDEZ	OSCAR NOE BADILLO QUEVEDO
EL CANCINO	MARIA GUADALUPE PADILLA CONTRERAS	JUANA JARAMILLO MANZANO
EL PALMAR	FLORENTINA HERNANDEZ MEDINA	SIRILO GARCIA
SAN ANTONIO DEL TEPOZAN	MA. LUISA SOLIS VACA	MARIA CORONA SALAZAR CAMACHO
LA CAZUELA	PAULA ALMAGUER CORTEZ	URBANO SANCHEZ CARDENAS
EL ALAMO	JAVIER RODRIGUEZ MENDOZA	PATRICIA DIAZ VALADEZ
LA CANDELARIA	EZEQUIEL SANDOVAL GUERRERO	ALEJANDRA SANDOVAL CONTRERAS
LA PUERTA DE SAN FRANCISCO	ENRIQUE VEGA VILLANUEVA	MARIA ARACELY VILLEGAS GUZMAN
REFUGIO DE MONTELONGO	JULIANA BERENIZET VARGAS MENDEZ	HERIBERTO VALLEJO JARAMILLO
ROSALITO	JOSE JESUS MARTINEZ NUÑEZ	ABELINO MARTINEZ GONZALEZ
SAN JOSE DE LAGUNILLAS	J. CARMEN RAMIREZ ALVAREZ	MA. LUISA AVILES RODRIGUEZ
SIETE REALES	JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ	JOSE RAMIREZ GONZALEZ
TERREROS DE LA SABANA	ANTONIO DEANDA HERNANDEZ	ANTONIO CASTRO CRUZ
EL ARBOLITO	EMILIO JUAREZ MARTINEZ	ESTEBAN CONTRERAS JUAREZ
TERREROS	FLORENTINO CASTRO CRUZ	J. JAVIER CASTRO CALDERON
DERRAMADERO NORTE	AURORA ARTEAGA RODRIGUEZ	SANDRA GUADALUPE HERNANDEZ MENDEZ
LA CABRA	JULIAN MARTINEZ MUÑOZ	CELIA RODRIGUEZ MONJARAZ
LA GLORIA	ROBERTO GUERRERO RODRIGUEZ	FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ
LOS ANGELES	MARTINA MORALES ALMANZA	MA. IRENE CERVANTES ZUÑIGA
EL TEPOZAN	MA. SOLEDAD MORIN ALVAREZ	MA. ROSA RINCON TREJO
CINCO LLAGAS	J. REYES GONZALEZ MONJARAZ	ROBERTO GONZALEZ MONJARAS
LOS SOTOLES	ALBERTO AVILES MOCTEZUMA	JUAN ANTONIO SANDOVAL ORTEGA
LOS LOBITOS	MARIA REYNA ALMAGUER SANCHEZ	GLORIA MANZANO TORRES
EL LLANO DE ABAJO	ROSA MARIA CABRERA MENDOZA	JOSE REFUGIO ALVAREZ GALLEGOS
EL TAJO	GABRIELA AGUILAR RIVERA	MA. ADELA MARTINEZ PADIerna



Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente listado para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Hermelinda Torres Sotelo, Lic. Daniel Reveles Ibarra y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 72, fracción III, 76, fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 141 y 142, de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracciones III y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 4 fracciones I y II, 5 fracciones IV y VI y 6 fracción IV del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

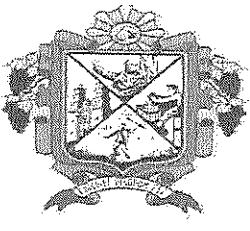
8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto Genera 1. Propuesta de ratificación de Delegados(as) y Subdelegados(as) de diversas comunidades; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, sobre la ratificación de Delegados(as) y Subdelegados(as).

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: me parece que se repitieron algunos.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más la duda es si se ratificó a petición de la misma



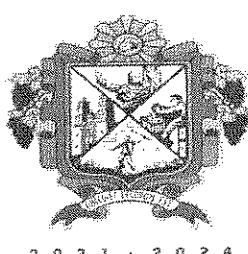
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Comunidad, o sea ellos decidieron que se ratificara, y en los pasados fue porque no mostraron interés y el Presidente propuso. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: sí es que estuve ahí como queriendo separar la lista es por eso que algunos se repitieron, en la lista general. - - - - - *Bajo protesta*

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Resulta factible se apruebe la propuesta de **RATIFICACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) DE DIVERSAS COMUNIDADES**, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, misma que a continuación se detalla:

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
EL PENCIL	IGNACIO COLMENERO LOPEZ	SILVERIO BARRIENTOS COLMENERO
SANTA TERESA DE JIRICUCHI	GERMAN GUERRERO ROJAS	ENRIQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ NUÑEZ
SAN PEDRO Y ANEXAS	LEONARDO GARCIA CANO	PEDRO NARVAES GUTIERREZ
SOLEDAD ANTIGUA	CRUZ MANZANO MENDIOLA	MARIA MARTHA PAULINA MENDEZ HUERTA
EL DURAZNO	ANA MARIA CASTRO SALAZAR	VENANCIO CASTRO SALAZAR
EL HUIZACHE	ROGELIO HUANCAZ GONZALEZ	[REDACTED]
XOCONOXTE DEL REMATALO	Xiomara Yolitsma Villafuerte Mendoza	NATALIA MARQUEZ VILLAFAÑA
PALACIO DE ABajo	DOLORES VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ	ROSALIA RAMIREZ OLVERA
SANTA CATARINA	MA CARMEN ARMAS CORREA	[REDACTED]
EL SAUCILLO	FLORIBERTO TORRES BUENROSTRO	MARIA LORENA QUINTERO GUERRERO
SAN SIMEON	ADRIAN VARGAS REYES	MARIA DEL CONSUELO REYES RAMÍREZ
SAN MARTIN DE TERREROS	PEDRO ALVAREZ LONA	J GUADALUPE RAMIREZ LARA
LA SILleta	MARTINA PATLAN CERVANTES	MA. BELEN PATLAN CERVANTES
LA CAJITA	MARIA DE JESUS VARGAS REYES	MARIA ELENA GONZALEZ GARCIA
LA ESPERANZA(RUMBO A SAN DIEGO)	ANGEL LOREDO BETANCOURT	TERESO GONZALEZ LUNA
JAMAICA (SAN MIGUEL DE JAMAICA)	GERARDO RODRIGUEZ GLORIA	MA. PRISCA RAYAS BARRÓN
LA GRULLA DE ABajo	MARIA CRISTINA MARES FRIAS	IMELDA MUÑOZ CARDENAS
SAN NICOLAS DE ARROYO SECO	MIGUEL LÓPEZ PARRA	GABRIEL ESQUIVEL FUENTES
SANTA CLARA	MA ROCÍO ALARCÓN HERNÁNDEZ	J. DOLORES ALARCÓN GONZÁLEZ
SAN ISINDRO DE LA ESTACADA	JORGE ALVARADO AVALOS	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SAN JOSE DE LA CAJA	LAURA GABRIELA RAMÍREZ SÁNCHEZ	PATRICIA SÁNCHEZ VEGA
LA HACIENDITA	EDGAR MORALES MORALES	MIGUEL MORALES HERNÁNDEZ
EL PARAISO	MA OLIVA SANCHEZ SERNA	CATALINA FUENTES ARREDONDO
LA REGALADA DE ABajo	ANGELICA CAMPOS BAEZA(DETECTARON CANCER)	YOLANDA GLORIA SALAZAR
EJIDO DE CIENIEGUILLA	KAREN YADIRA ROJAS MORALES	NELIA ADRIANA SIERRA OLVERA
OJO ZARCO	[REDACTED]	[REDACTED]
PURISIMA DE OJO ZARCO	JUVENTINO HERNÁNDEZ BARAJAS	ALICIA MONCADA RAMÍREZ
SAN MIGUELITO	VICTOR SANCHEZ MÉNDEZ	JUAN ALARCON ALVAREZ
EL CORONEL	MA. ROSA JUAREZ MANZANO	MARÍA ALMA DELIA JUÁREZ MANZANO
SANTO NIÑO DE TRANCAS	SIMON RODRIGUEZ SERNA	MOISES GARCIA RODRIGUEZ
LOS RAMIREZ	JOSE GABINO RAMIREZ GARCIA	AURELIO RAMIEZ TORRES
RANCHO NUEVO DEL GALLINERO	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ NUÑEZ	MARGARITO HERNANDEZ YAÑEZ
TEQUISQUIPAN	PALEMÓN VELAZCO RAMÍREZ	JUAN AGUILAR VÁZQUEZ



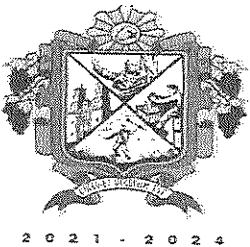
Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente listado para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por

MAYORÍA CALIFICADA con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Hermelinda Torres Sotelo, Lic. Daniel Reveles Ibarra, manifiesta que no voto a favor porque pedí que se consultara a todas las comunidades, naturalmente entiendo que es facultad del Presidente puede decidir si hace consulta o no hace consulta, pero yo creo que lo más democrático para designarles a su representante o a su delegado en las comunidades pues hubiera sido el método de la consulta en las Comunidades; Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, en el mismo sentido.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 72, fracción III, 76, fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 141 y 142, de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracciones III y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 4 fracciones I y II, 5 fracciones IV y VI y 6 fracción IV del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

Asunto general 2. Apoyo económico, para menor de edad que requiere una cirugía en un ojo.

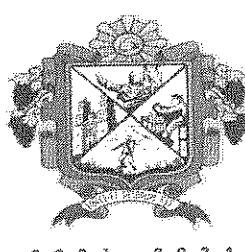
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: fíjense que le enviaron este documento de unas recetas y una consulta a nuestro Alcalde, corresponde a un menor de edad de 7 años, se llama Edwin Alejandro Martínez Jiménez, que desafortunadamente tiene un diagnóstico de trauma ocular abierto y el tratamiento es una evisceración, entre el cirujano, su ayudante, anestesiólogo y el hospital, arroja una cotización de un total de \$35,000.00, esta persona desafortunadamente tuvo un accidente debido a la quema de un cohete, fue en esta navidad, prácticamente los padres ya muy desesperados, porque si se requiere la cirugía urgente, porque temen



2021 - 2024

que se le pueda hacer una infección en el ojo, y se pueda ir la infección al cerebro, por eso es que se solicita con urgencia el apoyo, el cual saldría de la partida de apoyos por parte de la Presidencia, les dijimos que nos hicieran llegar los documentos que más pudiera obtener, pero la verdad si andan muy desesperados, y nos hicieron llegar su diagnóstico, la cotización, y el lugar donde lo van a intervenir, es por parte del Hospital que se llama Visual Center, es una Clínica que está en Santiago de Querétaro, el médico tratante se llama Mauricio Rafael Lozano Quesada.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo nada más hacer énfasis en la importancia de que se publique el Reglamento de Justicia Cívica, para evitar este tipo de accidentes, el prohibir la quema de coheteones que desafortunadamente sucede, o sea no es algo nuevo, es algo que cada año pasa aquí o en algún otro municipio, pero siempre pasan estos accidentes, entonces es importante hacer conciencia en la ciudadanía del peligro que los cohetes estén al alcance de los niños, y revisar que en las tienditas no se esté vendiendo este tipo de artefactos, porque los niños los compran y los prenden y que necesidad de que se le eche a perder la vida a un niño de 7 años, es algo bien lamentable y que se puede prevenir y eso está en nuestras manos el que este reglamento de verdad se aplique y que se haga conciencia a la ciudadanía, porque yo estuve viendo algunos de los comentarios que hizo la ciudadanía en cuanto se mencionó esta prevención en el Reglamento de Justicia Cívica, y decían que lo que queríamos es sacar dinero para los permisos, obviamente se quedó abierto el que se pudieran realizar permisos porque es una tradición, el hecho de que se muere un niño y se truenan los cohetes a las 12:00 de la noche para avisar que se murió un angelito, obviamente en esos casos se va a revisar que no se esté jugando con los cohetes, pero el problema es que están a la venta de todos, sobre todo de los niños, es lo que se pretende evitar, no es que se vaya a dar el permiso a cualquier persona, y llegue y pague un permiso, no se trata de eso, se trata de evitar todo este tipo de accidentes y ojala que la ciudadanía haga conciencia, también los que tengan que dar los permisos de igual manera, que no se otorgue el permiso por tener una recaudación, sino para controlar.



2021 - 2024

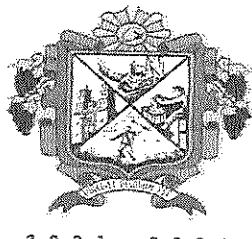
ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO:** Resulta factible se autorice al Presidente Municipal, Adrián Hernández Alejandri, para que otorgue el apoyo económico, por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), para el menor de edad Edwin Alejandro Martínez Jiménez, quien requiere de una cirugía en un ojo, mismo que tiene un diagnóstico de trauma ocular abierto y el tratamiento es una evisceración, esto debido a un accidente de quema de un coheteón.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente documentación al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 22, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Asunto general 3. Correspondencia del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para preguntar si en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento han recibido alguna correspondencia dirigida a este Órgano del Ayuntamiento, porque pues no se nos ha informado al respecto, yo he pedido que se mencionara en las sesiones, pero como no se ha mencionado, nada más preguntar Licenciado, si se ha recibido algo dirigido al Ayuntamiento, y en su caso que se nos pudiera proporcionar.-

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si de hecho va dirigido al Ayuntamiento, tratamos de mandarlo lo más pronto posible al área correspondiente o a la comisión correspondiente, según el tema que corresponda, y esa es la indicación que también tienen las personas que colaboran ahí conmigo para efecto de no entorpecer dicha comunicación, sino sobre todo darle salida a los requerimientos que se puedan estar efectuando con dicha correspondencia, pero si

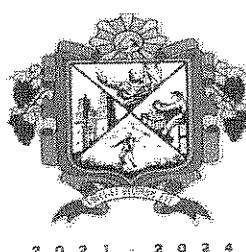


inmediatamente se le da salida, no tenemos ninguno ahí pendiente de sacar. - - - - -

Asunto General 4. Solicitud de la Titular de Instancia con respecto al nombre de la dependencia.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el tema es una solicitud que se nos hizo llegar por parte de la titular de la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, en donde nos solicita que se cambie el nombre a esta dirección, ya que en algunos documentos viene nombrada como la Instancia de la Mujer, en otras como la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, tiene diferentes nombres, entonces ella lo que nos menciona, que se le complica un poco el firmar hasta los documentos, porque no puede poner Directora de la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, así como otros puedan poner Director de Ecología, ella no puede poner Directora Integral, entonces tiene que firmar con su nombre sin poner directora, porque se oye redundante, no puede quitar la palabra dirección, que suena directora de integral, entonces lo que solicita es que se cambie el orden de las palabras de la dirección, primero atención y después integral, que se pueda nombrar Directora de Atención Integral a las Mujeres, o Dirección de Atención Integral a las Mujeres, y a ella nombrarla como titular, pero si le está ocasionando algunos problemas en cuanto a la firma del documento, o en cuanto a que la presenten en algún evento, el hecho de que suena redundante, y aparte para que ya quede claro que no es una instancia de la mujer sino una dirección, también está por salir el reglamento de la Dirección, está por salir el protocolo de violencia y acoso, entonces quiere que tenga el nombre ya definido que se pueda utilizar para toda la documentación que se requiere en esa dirección, entonces nos hizo llegar este documento al cual procedo a dar lectura al oficio No. 776/PMDH/DIAM/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, concluida la lectura, sigue manifestando la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, que no es algo muy significativo, simplemente ver el orden de las palabras para que se puedan referir a ella como directora. - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar que si es muy importante esta adecuación, yo creo que



2021 - 2024

cuando se le dio la denominación a esa dirección, fue un error de dedo, porque lo que tiene sentido es que se llame Dirección de Atención Integral, entiendo porque se pretende atender de manera íntegra en todos los aspectos a las mujeres, entonces es que sea una dirección integral para atender a las mujeres, sino que es una dirección para atender de forma integral a las mujeres, creo que es algo importante y sencillo, pero si había quedado por acuerdo de Ayuntamiento, es necesario que se apruebe por acuerdo de ayuntamiento la corrección de ese error.-----

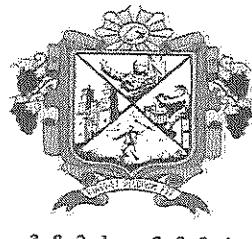
ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDÓ:** Se considera factible autorizar el cambio de nombre de la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, quedando el nombre corregido a partir de esta fecha como **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES.** Se solicita por parte de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, se anexe el presente oficio al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones I, inciso h) y VI, 79 fracción IX, 81, 128 fracciones I y IV y 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracción VI, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 17:47 diecisiete horas, con cuarenta y siete minutos, del día de hoy, 29 veintinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.



2021 - 2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

Bajo Protesta pues no la aprobé,
debido a que no se me compartió
el audio para corroborar el contenido
del Acta.
LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

Bajo protesta porque
no se pudo verificar el contenido
del acta porque no se compartió
el audio y ya pasó mucho
tiempo de la
sesión.
nos estaban
presionando para
firmarlas hoy.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

HJS

